

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
2019



INDICE

I. Presentación	3
II. Misión y Visión	4
III. Diagnóstico de Mejora Regulatoria	5
IV. Fundamentación y Motivación	6
V. Estrategias y Acciones	8
VI. Objetivos	10
VII. Escenario Regulatorio	11
VIII. Propuesta Integral por Proceso, Trámite y/o Servicio	22

I. PRESENTACIÓN

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios establece como parte de su objeto: Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normatividad aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales; Modernizar y agilizar los procesos administrativos que realizan los sujetos de esta Ley, en beneficio de la población del Estado.

En este sentido, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México elaboró el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, el cual pretende mejorar a la eficiencia gubernamental implementando acciones en materia regulatoria en beneficio de niñas, niños, adolescentes y padres de familia, que tienen como común denominador la condición de vulnerabilidad y que pueden ser objeto de maltrato, abandono, violencia y desintegración familiar, entre otros.

Para el cumplimiento de este objetivo se atiende a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios de otorgar certidumbre jurídica sobre la regulación, transparencia al proceso regulatorio, y continuidad a la mejora regulatoria.

II. MISIÓN

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

VISIÓN

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

III. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

En la actualidad el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, ha tenido un impacto en cambios estructurales como la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, conforme al decreto número 428 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en el cual el artículo Número 1 refiere lo siguiente:

Artículo 1. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y observancia general en el Estado de México, que tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esta Ley y las leyes vigentes que con fundamento en ellas emanen. A falta de disposición expresa en esta Ley se aplicará de manera supletoria la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con objeto de establecer los criterios y directrices para el funcionamiento de las unidades administrativas que conforman la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ésta propone la creación de los documentos denominados:

- Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados
- Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar
- Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria
- Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM
- Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM, y
- Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México

IV. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Derivado de la reforma del artículo 4º párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionada con la obligación del Estado para velar y cumplir el principio del interés superior de la niñez, debiendo de garantizar de manera plena sus derechos; reforma que originó una armonización en los diferentes cuerpos normativos.

Entre dichas disposiciones, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley General) publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de diciembre de 2014, que reconoce a las niñas, niños y adolescentes (NNA) como titulares de derechos por lo que es necesario crear contextos y mecanismos adecuados para que accedan a ellos.

Este sistema de protección de derechos de las NNA, contempla mecanismos de garantía restitución de derechos a través de las Procuradurías de Protección, como consecuencia de recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas, así como del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de lo estipulado por diversos tratados internacionales de los cuales México es parte.

La Ley General, además distribuye competencias entre los tres niveles de gobierno, generando las condiciones legales necesarias para garantizar la protección adecuada de los derechos de NNA, garantizando siempre su interés superior, esto plenamente manifestado en los artículos 119 fracción IX, 138, 139, 141 de dicha ley.

De manera armónica nuestra Entidad Federativa en fecha 07 de mayo de 2015, publicó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (Ley de los Derechos), garantiza el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de este sector de la población.

Mandato, que se prevé de manera armónica al Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 09 de octubre de 2018, que previó en su artículo 20, que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tendrá como objeto la protección integral y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la determinación y coordinación en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección, dejando de tener atribuciones asistenciales para convertirse en garantista de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

A partir de la problemática detectada, se establece como estrategia principal la modificación a la normatividad y reglamentación aplicable, cuya propuesta consiste en la elaboración de:

PROTOCOLO DE OPERACIÓN INTERNA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS, REPATRIADOS Y SEPARADOS

Se propone elaborar el documento normativo que establecerá los criterios y directrices que regulen el protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, Repatriados y Separados que conforma la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN INTERNA DE LA CLÍNICA ALBERGUE FAMILIAR

Se propone elaborar el documento normativo que establecerá los criterios y directrices que regulen el actuar de la Clínica Albergue Familiar perteneciente a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN INTERNA PARA LA JUNTA MULTIDISCIPLINARIA

Se propone elaborar el documento normativo que establecerá los criterios y directrices para la toma de decisiones de la Junta Multidisciplinaria que conforma la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL VOLUNTARIO EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIFEM

Se propone elaborar el documento normativo que establecerá los criterios y directrices para la reglamentación del personal voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM pertenecientes a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

MODELO DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIFEM

Se propone elaborar el documento normativo que establecerá los criterios y directrices para el Modelo de atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM pertenecientes a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

MODELO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Se propone elaborar el documento normativo que establecerá los criterios y directrices para el Modelo de acogimiento residencial para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados del Estado de México que conforma la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

VI. OBJETIVOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través del Comité Interno de Mejora Regulatoria tiene como objeto establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Consejo Estatal.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objeto la protección integral y restitución de los derechos, así como ejercer la representación en suplencia o coadyuvancia de las niñas, niños y adolescentes, a través de la determinación y coordinación en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección.

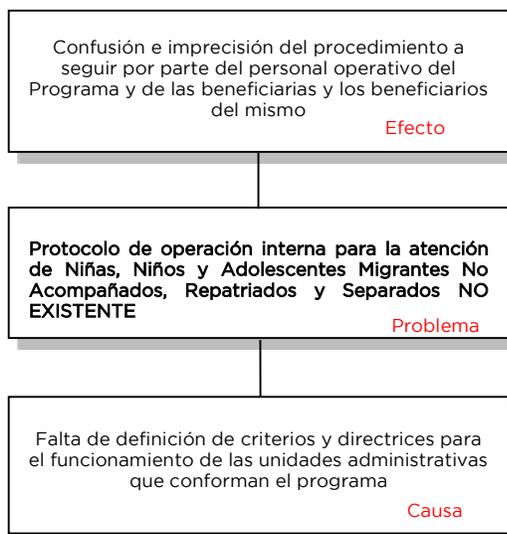
VII. ESCENARIO REGULATORIO

El análisis de la problemática se representa gráficamente mediante la esquematización de árboles de problemas, que es un modelo expresado jerárquicamente mediante la identificación del problema focal y sus relaciones causa-efecto, (desde el punto de vista regulatorio). De esta manera se puede describir la realidad preponderante que se pretende regular.

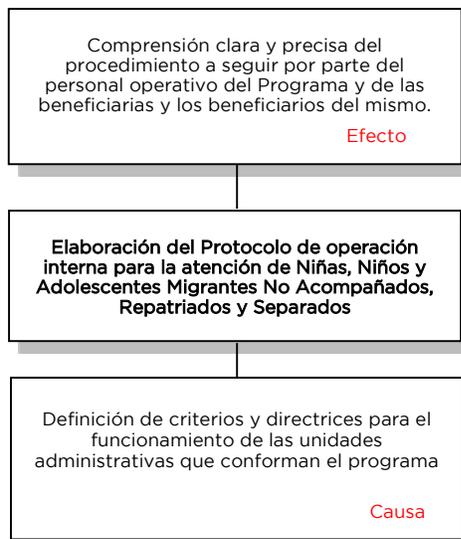
PROTOCOLO DE OPERACIÓN INTERNA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS, REPATRIADOS Y SEPARADOS

ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE OPERACIÓN INTERNA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS, REPATRIADOS Y SEPARADOS

Escenario Tendencial



Escenario Deseable



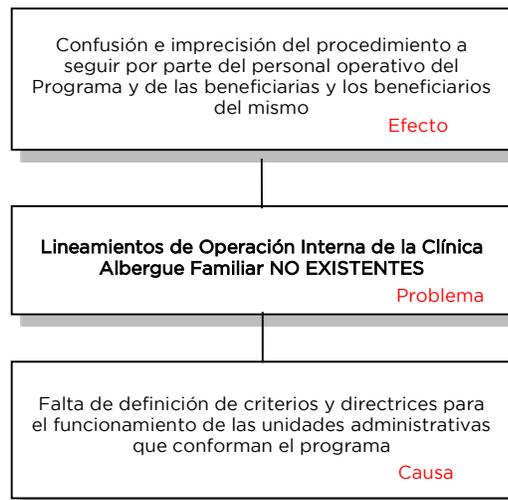
Escenario Factible

- Es factible mejorar porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios. para la elaboración del marco normativo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

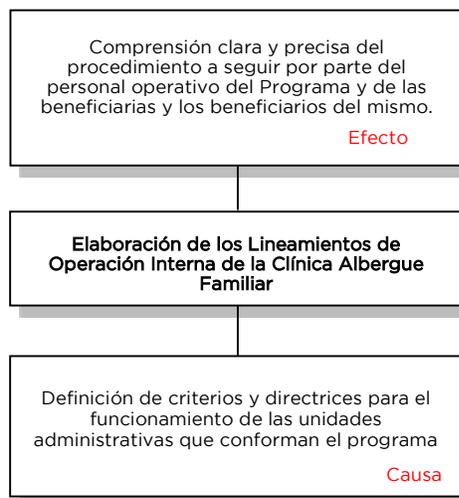
LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN INTERNA DE LA CLÍNICA ALBERGUE FAMILIAR

ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN INTERNA DE LA CLÍNICA ALBERGUE FAMILIAR

Escenario Tendencial



Escenario Deseable



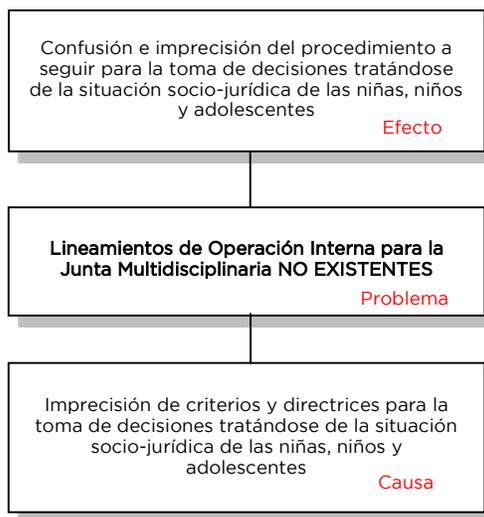
Escenario Factible

- Es factible mejorar, ya que se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales necesarios, para la elaboración del marco normativo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

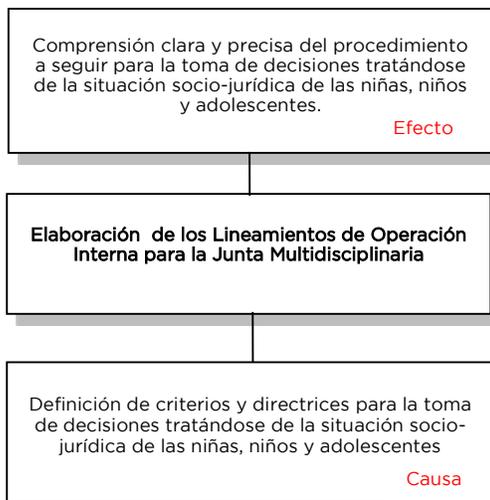
LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN INTERNA PARA LA JUNTA MULTIDISCIPLINARIA

ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN INTERNA PARA LA JUNTA MULTIDISCIPLINARIA

Escenario Tendencial



Escenario Deseable



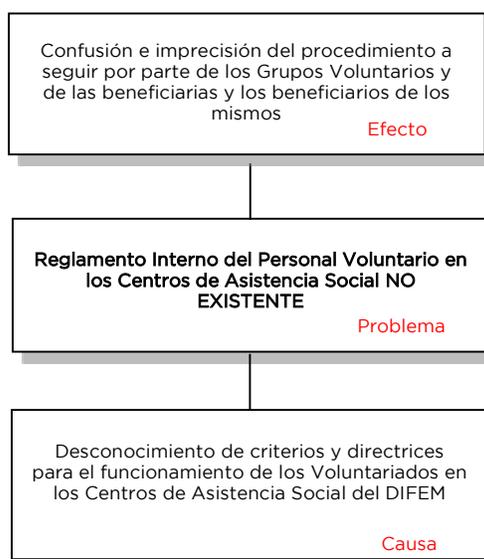
Escenario Factible

- Es factible mejorar porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios. para la elaboración del marco normativo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

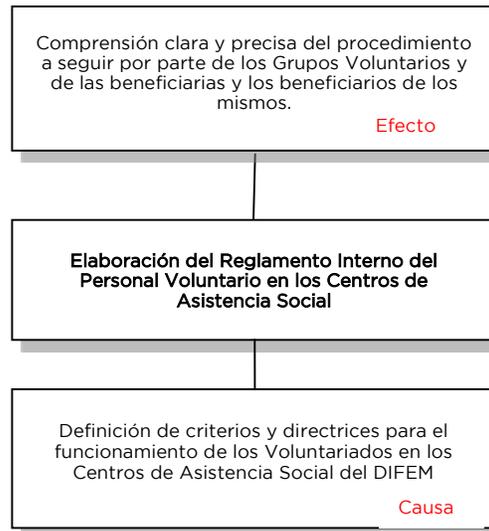
REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL VOLUNTARIO EN LOS
CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIFEM

ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL VOLUNTARIO
EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIFEM

Escenario Tendencial



Escenario Deseable



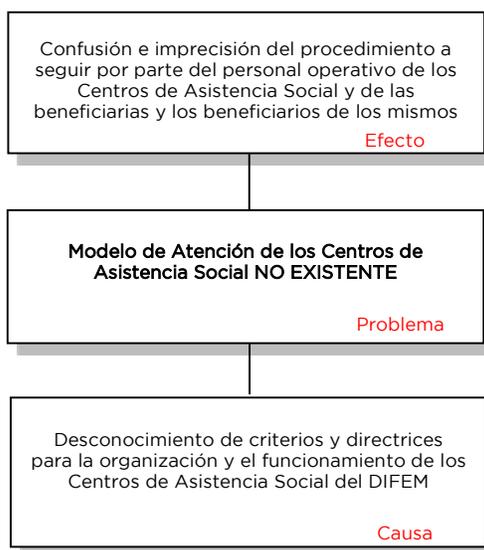
Escenario Factible

- Es factible mejorar porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios. para la elaboración del marco normativo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

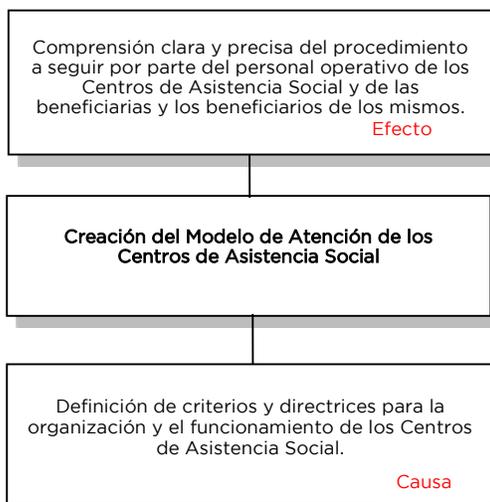
MODELO DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIFEM

CREACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIFEM

Escenario Tendencial



Escenario Deseable



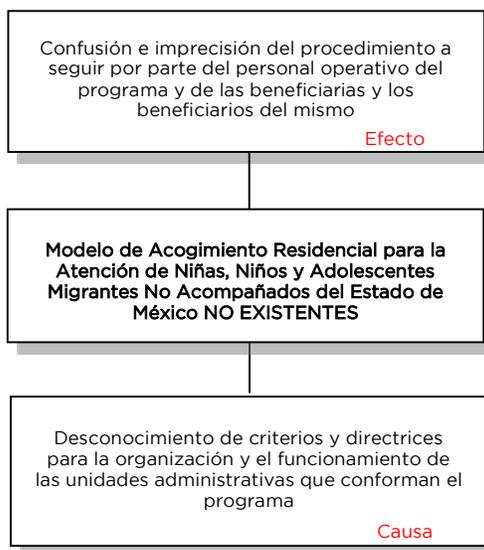
Escenario Factible

- Es factible mejorar porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios. para la elaboración del marco normativo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

MODELO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

CREACIÓN DEL MODELO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Escenario Tendencial



Escenario Deseable



Escenario Factible

- Es factible mejorar porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios. para la elaboración del marco normativo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

VIII. PROPUESTA INTEGRAL POR PROCESO, TRÁMITE Y/O SERVICIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado 51 Número de acciones para 2019: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
01	Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	Protocolo	12/2019	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del Jefe de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado			
M.D.A. Cristel Yurgen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información			Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM			



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción: Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados

Cronograma de trabajo		2019												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Elaboración del Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	5%	15%	25%										
2	Entrega del proyecto del Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información del DIFEM para revisión. Una vez revisado se realizan las adecuaciones correspondientes hasta su visto bueno.				30%	35%	45%							
3	Entrega del proyecto del Protocolo de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados ante la Dirección General de Innovación para su dictaminación. Una vez dictaminado se procederá a obtener la aprobación de la Junta de Gobierno y Exención de Estudio de Impacto Regulatorio ante la CEMER para realizar los trámites administrativos hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.								50%	60%	70%	80%	90%	100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable

M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIFEM



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 51 Número de acciones para 2019: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
02	Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	N/A	N/A	N/A	Elaboración de Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	Lineamientos	12/2019	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable M.P.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM		



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: Lineamientos de operación interna para la Clínica Albergue Familiar

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración de los Lineamientos de operación interna que regulen el actuar de la Clínica Albergue Familiar	5%	15%	25%									
2	Entrega del proyecto de Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información del DIFEM para revisión. Una vez revisado se realizan las adecuaciones correspondientes hasta su visto bueno.				30%	35%	45%						
3	Entrega del proyecto de Lineamientos ante la Dirección General de Innovación para su dictaminación. Una vez dictaminado se procederá a obtener la aprobación de la Junta de Gobierno y Exención de Estudio de Impacto Regulatorio ante la CEMER para realizar los trámites administrativos hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.							50%	60%	70%	80%	90%	100%

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yarden Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 51

Número de acciones para 2019: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
03	Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	N/A	N/A	N/A	Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	Lineamientos	12/2019	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado			
M.D.A. Cristel Yumán Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información			Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

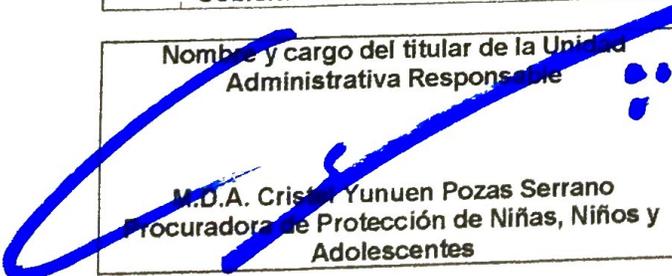
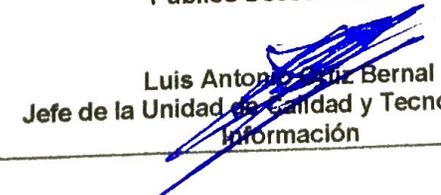
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria

Cronograma de trabajo		2019											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria.	5%	15%	25%									
2	Entrega del proyecto de Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información del DIFEM para revisión. Una vez revisado se realizan las adecuaciones correspondientes hasta su visto bueno.				30%	35%	45%						
3	Entrega del proyecto de lineamientos ante la Dirección General de Innovación para su dictaminación. Una vez dictaminado se procederá a obtener la aprobación de la Junta de Gobierno y Exención de Estudio de Impacto Regulatorio ante la CEMER para realizar los trámites administrativos hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.							50%	60%	70%	80%	90%	100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable  M.D.A. Cristal Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM
---	--	--



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 51 Número de acciones para 2019: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
04	Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Reglamento	12/2019	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
M.D.A. Cristel Guzmán Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información			Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

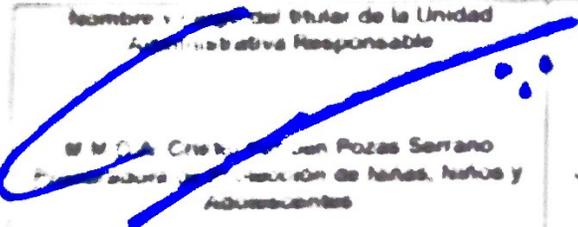
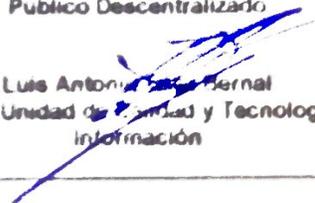
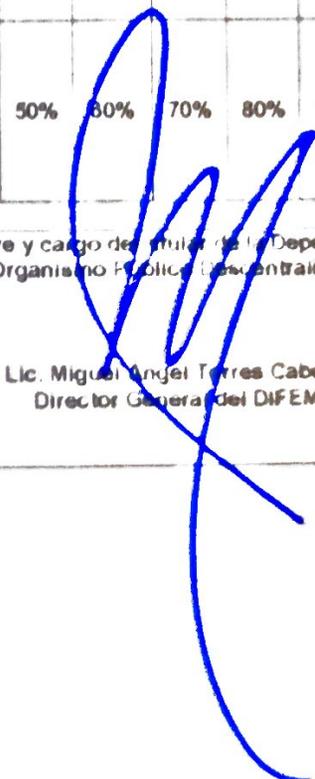
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave 201800000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM

Cronograma de trabajo No	Actividades Programadas	2019												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Elaboración del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	5%	15%	25%										
2	Entrega del proyecto del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información del DIFEM para revisión. Una vez revisado se realizan las adecuaciones correspondientes hasta su visto bueno.				30%	35%	45%							
3	Entrega del proyecto de Reglamento ante la Dirección General de Innovación para su dictaminación. Una vez dictaminado se procederá a obtener la aprobación de la Junta de Gobierno y Exención de Estudio de Impacto Regulatorio ante la CEMER para realizar los trámites administrativos hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.								50%	60%	70%	80%	90%	100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable  M. M. O. A. Cristóbal Juan Pozas Serrano Encargado de la Unidad de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 51 Número de acciones para 2019: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acclón	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
05	Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Modelo de Atención	11/2019	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado			
M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información			Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Creación del Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM	5%	15%	25%									
2	Entrega del proyecto de Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social del DIFEM a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información del DIFEM para revisión. Una vez revisado se realizan las adecuaciones correspondientes hasta su visto bueno.				30%	35%	45%						
3	Entrega del proyecto de Modelo de Atención ante la Dirección General de Innovación para su dictaminación. Una vez dictaminado se procederá a obtener la aprobación de la Junta de Gobierno y Exención de Estudio de Impacto Regulatorio ante la CEMER para realizar los trámites administrativos hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.							50%	60%	70%	80%	90%	100%

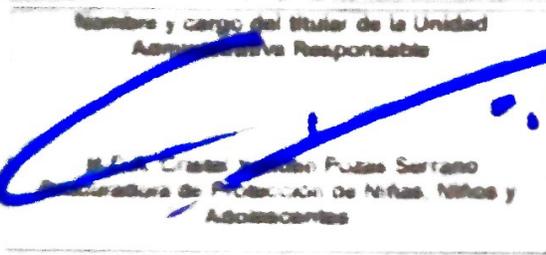
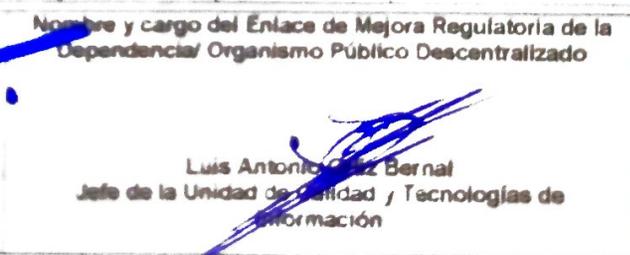
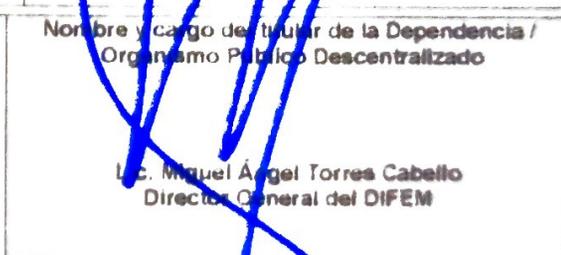
<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><i>[Signature]</i> M.D.A. Cristel Miquen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 201800000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
 Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 51 Número de acciones para 2019: 6

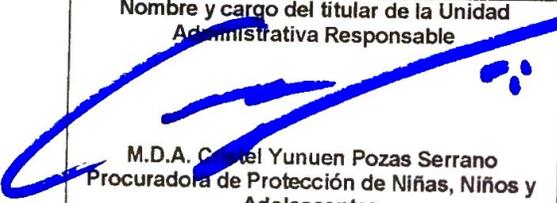
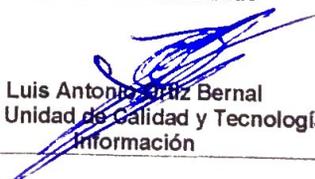
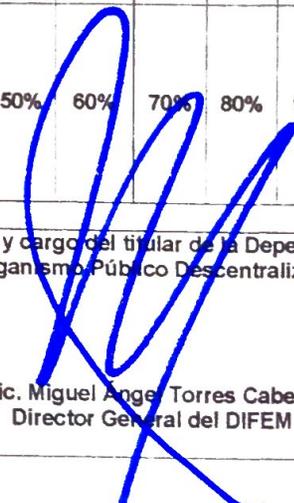
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
06	Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Acogimiento Residencial para la de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	Modelo	12/2019	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información			Nombre y cargo del Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM		



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 201B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de septiembre de 2018
Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Creación del Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	5%	15%	25%									
2	Entrega del proyecto del Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información del DIFEM para revisión. Una vez revisado se realizan las adecuaciones correspondientes hasta su visto bueno.				30%	35%	45%						
3	Presentar el Proyecto de Modelo de Acogimiento Residencial ante la Dirección General de Innovación para su dictaminación. Una vez dictaminado se procederá a obtener la aprobación de la Junta de Gobierno y Exención de Estudio de Impacto Regulatorio ante la CEMER para realizar los trámites administrativos hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.							50%	60%	70%	80%	90%	100%

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M.D.A. Castel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	---	---